

JUEVES, 31 DE ENERO DE 2019 - BOC NÚM. 22

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

CVE-2019-661 *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía.*

En uso de las competencias que me confiere la Ley 7/85, de 2 de abril, y como quiera que esta Alcaldía tiene previsto ausentarse del Municipio durante los siguientes días: El 24 y 25 de enero de 2019.

En virtud del artículo 23.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y del artículo 47 del ROF por esta Alcaldía se formula delegación expresa para el periodo de ausencia durante los días 24 y 25 de enero de 2019 sustituyéndome, en la totalidad de mis atribuciones previstas en la Ley de Bases de Régimen Local y legislación concordante, el primer teniente de alcalde de este Ayuntamiento, D. Fernando Palacio Ansola.

Publíquese y dese al presente Decreto los trámites que correspondan.

Santoña, 23 de enero de 2019.

El alcalde,

Sergio Abascal Azofra.

2019/661